

+
H. C. O.
M. S.

Siendo repetidas, y muy estrechas las
cansas de los S.^{res} Directores reales para que
haga efectivos todos los atrasos en que
se hallan los Pueblos de este R.^{no} par-
ticularmente por lo que respecta alas Con-
tribuciones del Venicio ordin.^o y Extraor-
dinario, y Quota de Aguadiente, y tan
notable el que tiene V.^{os} en ambos efec-
tos, no hallo voces para disculpar esta
demora, ni arbitrio p.^a suspender el
apremio mandado para su Cobranza,
en cuya inteligencia, y a que si V.^{os}

